

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO			Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	0288	FECHA	28 JUL 2025	PÁGINA	4 de 4

POR EL CUAL SE INCORPORAN Y SE AJUSTAN LOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE SALUD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las contenidas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 150 de 1999, el Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 2265 de 2017 el Decreto Municipal 1011 de 16 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO

Que, El Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta mediante el Acuerdo No. 038 del 02 de Diciembre de 2024, por medio del cual se Adopta el "PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSO DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025", el cual fue liquidado mediante el Decreto 0552 del 30 de diciembre de 2024 y en su ARTÍCULO 20 de las disposiciones generales establece que: "Facúltese al Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2025, para incorporar por Decreto en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Vigencia 2025, recursos adicionales correspondientes a las transferencias de orden nacional, tales como: Recursos Sin Situación de Fondos correspondientes al Sector Educación , COLJUEGOS, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud.

Que mediante la matriz publicada en Octubre de 2024, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social el costo estimado para el financiamiento de la población afiliada en el Municipio de San José de Cúcuta para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, según el cálculo del Ministerio de Salud y Protección Social encontrándose unas diferencias con lo presupuestado con lo del Sector Salud así:



Monto Estimado de Recursos Régimen Subsidiado 2025

Fecha de Elaboración: Octubre 2024

Dirección de Financiamiento Sectorial

CÓDIGO DEPARTO	CÓDIGO DANE	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE MUNICIPIO	MAYOR VALOR AFILIADOS ENERO - AGOSTO 2024***	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - VIGENCIA 2025	ESTIMADO RECURSOS
							RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)
54	54001	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	Grandes ciud	589,106	357,256,223,443.00	11,803,372,118.60

PRESUPUESTO SECRETARIA DE SALUD 2025 286,319,895,315.30 8,658,424,511.70

SALDOS POR ADICIONAR 70,936,328,127.70 3,144,947,606.90

Que de acuerdo a la estimación de recursos publicada por el Ministerio de la Protección Social en octubre de 2025 y de acuerdo a las Liquidaciones mensuales de afiliado LMA para la vigencia 2025, se hace necesario ajustar el Presupuesto que financia el Régimen Subsidiado en Salud para la vigencia 2025, adicionando la diferencia para cada fuente de financiación SIN SITUACION DE FONDOS, como se establece a continuación:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO			Versión: 02
				Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	0288	FECHA	28 JUL 2025	PÁGINA

COD BPIN	RUBRO PPTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL	ASIGNADO MINSALUD	RECURSOS A ADICIONAR
2024540010026	2.3.2.02.02.009.019	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidio	1.2.4.2.01 SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIAO ALUD RÉGIMEN SUBSIDIO	286.319.895.315,30	357.256.223.443,00	70.936.328.127,70
2024540010026	2.3.3.02.02.009.06	Servicios para la comunidad, sociales	1.2.3.2.28.2 COLJUEGOS SSF	8.658.424.511,70	11.803.372.118,60	3.144.947.606,90
			TOTAL	\$294.978.319,827,00	369.059.595.561,60	\$74.081.275.734,60

Que, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal emitió constancia de registros en Bancos de Proyectos y/o viabilidad técnica favorable con fecha **8 del mes de julio de 2025**, mediante la cual indicó que, revisado el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública municipal de Cúcuta, los proyectos de Inversión Financiados en el presente decreto se encuentran registrados y cumplen con lo establecido en la Ley 152 de 1994.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día **21 de Julio de 2025**, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Créanse y/o Acredítense el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José Cúcuta para la vigencia fiscal 2025, la suma de **SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 60 (\$74.081.275.734,60)** según el siguiente detalle de los agregados de ingresos así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR PRESUPUESTAL	VALOR	CODIGO DE LA FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE
1	INGRESOS	\$74.081.275.734,60		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$74.081.275.734,60		
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$74.081.275.734,60		
1.1.02.06	Transferencia Corrientes	\$74.081.275.734,60		
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	\$70.936.328.127,70		
1.1.02.06.001.02	Participación para salud	\$70.936.328.127,70		
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	\$70.936.328.127,70	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	\$3.144.947.606,90		
1.1.02.06.009.01	Sistemas se Seguridad Social en Salud	\$3.144.947.606,90		
1.1.02.06.009.01.11	Aportes de unidades de gobierno general para el financiamiento del SGSSS	\$3.144.947.606,90		
1.1.02.06.009.01.11.01	Aportes de la Nación para el aseguramiento en salud	\$3.144.947.606,90	1.2.3.2.28	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

ARTÍCULO SEGUNDO. - Conforme al artículo anterior créanse y/o Acredítense los siguientes rubros en el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal 2025 – **FONDO LOCAL DE SALUD**, la suma de **SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 60 (\$74.081.275.734,60)**, según el detalle de gastos así:

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$74.081.275.734,60
FUENTE 1	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$70.936.328.127,70
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$70.936.328.127,70



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0288

FECHA

28 JUL 2025

PÁGINA

4 de 4

SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	\$70.936.328.127,70
PROYECTO	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	\$70.936.328.127,70
FUENTE 2	1.2.3.2.28	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$3.144.947.606,90
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$3.144.947.606,90
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	\$3.144.947.606,90
PROYECTO	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	\$3.144.947.606,90

ARTÍCULO TERCERO: Realizar los créditos en la Plataforma PIIP, previo a la apertura de los procesos de Contratación en la Plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir las copias de rigor.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en San José de Cúcuta,

28 JUL 2025


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
ALCALDE MUNICIPAL


MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Proyectó: Gyanny F. Moreno. F-Contador Especializado Apoyo Área Financiera Salud 

Revisó: Alirio Alfonso Martínez Páez – director Financiero Sec- Salud 

Aprobó: Taiz del Pilar Ortega Torres - secretaria de Despacho de Salud 



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

DECRETO N°

0288

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

FECHA

28 JUL 2025

PÁGINA

4 de 4

ANEXO COMPLEMENTARIO ARTÍCULO 2° CREDITOS DE INVERSIÓN

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$74.081.275.734,60
FUENTE	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$70.936.328.127,70
ATRIBUTO	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$70.936.328.127,70
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$70.936.328.127,70
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	\$70.936.328.127,70
PROYECTO	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	\$70.936.328.127,70
PRODUCTO	1906044	SERVICIO DE AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	\$70.936.328.127,70
CCPET	2.3.2.02.02.009.01.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	\$70.936.328.127,70
FUENTE	1.2.3.2.28	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$3.144.947.606,90
ATRIBUTO	1.2.3.2.28.2	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR (COLJUEGOS SSF)	\$3.144.947.606,90
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$3.144.947.606,90
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	\$3.144.947.606,90
PROYECTO	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA..	\$3.144.947.606,90
PRODUCTO	1906044	SERVICIO DE AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	\$3.144.947.606,90
CCPET	2.3.2.02.02.009.01.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	\$3.144.947.606,90

fp